



## Las fotografías como complemento de los especímenes: implementación de *photo voucher* y *fusion voucher* en el herbario BC

**Carlos Gómez-Bellver<sup>1</sup>, Neus Ibáñez<sup>2</sup>, Jordi López-Pujol<sup>2</sup>,  
Neus Nualart<sup>2</sup> & Alfonso Susanna<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>*Departamento de Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales,  
Facultad de Biología, Universidad de Barcelona,  
08028 Barcelona, España  
carlosnuriabcn@gmail.com*

<sup>2</sup>*Institut Botànic de Barcelona (IBB, CSIC-ICUB),  
08038 Barcelona, España.  
nibanez@ibb.csic.es, jlopez@ibb.csic.es,  
nnualart@ibb.csic.es, asusanna@ibb.csic.es*

En el herbario del Instituto Botánico de Barcelona (BC) estamos implementando los "photo vouchers" o "pliegos fotográficos" como alternativa a los pliegos de herbario tradicionales para los casos de especímenes de recolección imposible. Los photo voucher representan una solución únicamente para plantas protegidas por ley para las que no se dispone de permiso de recolección (plantas amenazadas, endémicas o protegidas por cualquier otra circunstancia) o en los casos donde no sea posible acceder al sitio de recolección (p. ej. especímenes situados en acantilados). Para otro tipo de plantas que pueden presentar ciertas dificultades en el momento de su recolección, tanto por el tipo de material (plantas fototóxicas o muy espinosas), por el excesivo tamaño del ejemplar (palmeras, helechos arborescentes o plantas de gran envergadura) o porque el secado pueda tener un efecto negativo en algunos caracteres taxonómicos (como las orquídeas), hemos implementado los "fusion voucher" donde el pliego "fusionado" contiene, además de la muestra vegetal, una o varias fotografías. Aunque este último sistema se utiliza desde hace tiempo en algunos herbarios, aquí establecemos por primera vez (igual que en el caso anterior) un estándar internacional para las fotografías en los pliegos. Estos conjuntos de imágenes estandarizadas (con o sin muestra vegetal) nos permiten tener constancia de una cita de campo, y por tanto deben reunir una serie de requisitos técnicos. Las fotografías deben permitir la identificación precisa de la planta y deben reflejar el tamaño, el hábitat y los detalles de los órganos principales u otros

elementos que puedan ayudar en la determinación correcta del taxon. Como sugerencia adicional, recomendamos el uso de una regla y, si es posible, una carta de colores estándar. La normalización e incorporación de pliegos fotográficos puede ayudar a resolver la infrarrepresentación de las especies más difíciles o imposibles de recolectar, o que padecen un sesgo importante en los herbarios.